

la recaudación importó veintiséis millones setecientos setenta mil pesos, en este último año ascendió á veintiocho millones setecientos once mil; siendo el mayor aumento en la renta de Aduanas Marítimas y Fronterizas, como también en la del Timbre. El ingreso por el ramo de Aduanas excedió en más de un millón y medio, comparado con el del año anterior, y el aumento en el Timbre llegó á muy cerca de cuatrocientos mil pesos.

Con estas entradas han podido cubrirse los gastos decretados por el Presupuesto y cumplirse las obligaciones contraídas con los acreedores, sin ocasionar un déficit notable, aun cuando los gastos votados importaron treinta y tres millones de pesos, cifra marcadamente superior á los ingresos habidos. Esta diferencia, alarmante para los que no conocen el mecanismo de nuestros presupuestos, en realidad no ha sido ni podrá ser peligrosa, siempre que, al distribuir las rentas públicas, haya cordura y entereza para no gastar sino lo que sea estrictamente necesario. Algunas de las partidas, tal vez las más importantes del presupuesto de egresos, no expresan un gasto que indispensablemente deba hacerse, sino la autorización hasta donde es posible que llegue dicho gasto. Así es que el Ejecutivo ha podido evitar un déficit considerable, no haciendo aplicación de la totalidad de esas partidas, ó no disponiendo de alguna de ellas.

Como anuncié al Congreso en mi anterior Informe, la nueva Ordenanza de Aduanas comenzó á regir el 1º de Julio. Ha sido favorablemente acogida por la opinión y comentada en lisonjeros términos por la prensa nacional y extranjera, especialmente por las publicaciones dedicadas al estudio de cuestiones económicas. Desde que el nuevo Arancel está en vigor, se nota disminución en el contrabando y mayor actividad en el comercio, correspondiendo este resultado al deseo que el Gobierno tuvo al plantear reformas liberales en la tarifa y aun en las formalidades que el interés público demanda.

Debemos felicitarnos por haber conseguido que la nueva Ordenanza haya sido aceptada por la opinión pública, si bien es cierto que la industria algodonera no se muestra satisfecha con la baja de la tarifa á los lienzos similares extranjeros. El Ejecutivo, inspirándose en el bien público y en la más estricta imparcialidad, estudia detenidamente esta queja y se propone resolverla con toda justificación.

Ajustada con los Estados Unidos una convención postal que permite circulen por las oficinas de correos de ambos países bultos con efectos, se ha dictado un reglamento para la cuotización y cobro de los derechos que esos bultos puedan causar, procurándose que estas operaciones se verifiquen en una forma que, sin molestar al público, garantice el interés del Fisco.

En conmemoración del aniversario que hoy celebramos, hoy mismo se ha estrenado el edificio en que ha de instalarse la aduana fronteriza de Laredo que, como es sabido, viene á ser la entrada del Ferrocarril Nacional Mexicano. Se ha comprado en Acapulco una casa á propósito para contener la Aduana Marítima, la Capitanía de puerto y otras oficinas de la Federación. El Ejecutivo se propone realizar el pensamiento de que la Nación tenga edificios propios para sus oficinas, especialmente en los puertos.

La obra de la Aduana de Santiago Tlaltelolco en México está concluída. De los cuatro ferrocarriles que hoy tienen su estación terminal en esta ciudad, dos han llevado ya sus rieles al recinto de dicha oficina, y espero que antes del fin del año las otras dos Empresas habrán prolongado sus vías á fin de que toda mercancía conducida por caminos de hierro sea despachada en un solo lugar, en beneficio del comercio y de la administración pública.

Al recibirse concluída la casa de la Legación en Washington, se ha hecho el pago parcial de su precio á que obliga el contrato respectivo. En adelante sólo habrá que cubrir las pequeñas anualidades convenidas.

Las operaciones de liquidación y conversión de la deuda siguen su marcha regular en México y en Londres. Ha comenzado á cumplirse el convenio celebrado con los tenedores de bonos de la extinguida convención inglesa, de que os hablé en mi último Informe, y en virtud del cual los títulos que tenían carácter diplomático han entrado al fondo común de la deuda, quedando reducido su interés al tres por ciento anual, en lugar del cinco y del seis que ganaban en virtud de pactos internacionales.

Se ha pagado á la deuda pública el dividendo vencido el 30 de Junio último, situándose anticipadamente en Londres y en esta Capital los fondos necesarios para ello, á efecto de que los acreedores pudieran ocurrir á hacer el cobro cuando lo estimaran conveniente. Conociéndose como se conoce, mejor cada día, nuestra solvencia y el honrado empeño de México en cumplir sus compromisos, nuestro crédito se mantiene firme en el interior y en el extranjero.

De nuestra deuda interior se han liquidado y convertido hasta hoy poco más de once millones de pesos. Gran parte de estos títulos ha sido comprada al precio más alto que hasta ahora han tenido, por encargo de algunas casas de Londres, á cuyo mercado fueron desde luego remitidos, consiguiendo los interesados que los bonos de nuestra deuda interior fuesen cuotizados en la bolsa de aquella metrópoli.

En el ramo de Guerra se ha continuado la obra de organización con asiduidad y empeño. La comisión á cuyo estudio se encomendó el proyecto de organización general del Ejército, terminará dentro de pocos días sus importantes tareas.

Las comisiones encargadas de reformar y revisar la Ordenanza General, le han dado feliz término. Está ya en prensa y se promulgará dentro de poco.

El nuevo reglamento de maniobras para la Infantería, se halla en completa observancia. El de la Caballería, tan luego como acabe su impresión, se pondrá vigente.

El reglamento de uniformes se publicó y circuló para que desde hoy surta sus efectos.

El de la ley de 7 de Junio de este año, que manda revisar las pensiones y montepíos militares, conforme á bases fijadas por el legislador, se ha publicado ya, y la Comisión nombrada para verificar ese examen se ocupa empeñosamente en el asunto.

Obtenida la pacificación de las tribus de los ríos Yaqui y Mayo, la Comisión de ingenieros militares enviada para determinar y deslindar la propiedad de terrenos, trabaja con perfecta tranquilidad, y con el empeño que reclama esa obra indispensable para asegurar la paz y bienestar de aquellos indios.

A fin de dar seguridad á la parte montañosa y casi desierta de Sinaloa y Durango, se ha dispuesto distribuir allí convenientemente algunas de las tropas que fueron destinadas á pacificar las tribus del Yaqui y Mayo.

En el Colegio Militar continúan haciéndose mejoras de importancia, con las cuales se obtienen notables adelantos en los alumnos que cursan los estudios de Ingenieros, Estado Mayor, Artillería, Infantería y Caballería. En los meses transcurridos después de mi último Informe al Congreso, han sido dados de alta en los Cuerpos del Ejército cuarenta y dos oficiales procedentes de aquel establecimiento. Se han suprimido las plazas de subtenientes alumnos, porque siendo los individuos de esta categoría cursantes de estudios superiores, las funciones de oficial les privaban de la mayor parte del tiempo que debían dedicar á sus clases.

La compañía de Obreros, creada por la ley de presupuestos vigente, está organizándose, y en muy breve tiempo comenzará sus servicios.

Deseando perfeccionar la producción de los cartuchos metálicos, así como economizar su costo, se instalaron en la fábrica de armas las máquinas que faltaban, las cuales funcionan ya con toda regularidad.

Obtenido después de constantes estudios el perfeccionamiento de las cureñas de lámina de acero, para los cañones de montaña, sistema Bange, ha sido declarado reglamentario ese montaje con el nombre de cureña reformada de 1887.

En la fundición de cañones se han instalado algunas nuevas máquinas, con las que se obtendrá una producción mensual de cuatro mil proyectiles para cañón y la cantidad de cartuchos necesaria.

También en la fábrica de pólvora se han hecho importantes reformas, tanto en el edificio como en los aparatos, á fin de obtener la mayor producción posible.

En el ramo de Marina se continúan haciendo importantes mejoras, hasta donde lo permiten las asignaciones del Presupuesto. Entre otras, se ha realizado la de remover el dique flotante que se encontraba en Lerma sin poderse utilizar, llevándolo á Coatzacoalcos, donde muy en breve se hallará instalado y puesto al servicio público.

Pronto tendré la honra de dirigiros una iniciativa proponiendo la adquisición de un buque-escuela para la práctica de nuestros alumnos marinos, como oficiales y tripulantes.

Inutilizado para el servicio activo el cañonero de primera "México," se ha transformado en Escuela de Marina Mercante, á fin de que los alumnos de la Escuela Náutica de Mazatlán adquieran la instrucción práctica indispensable en los pilotos.

Señores Diputados: Señores Senadores: Los hechos que os acabo de presentar demuestran que el Ejecutivo, en cumplimiento de un deber sagrado, no desmaya en sus esfuerzos por corresponder á la confianza del país, procurando el desarrollo de sus grandes elementos por medio de la paz y el orden, sobre la base inquebrantable de sus progresistas instituciones, y atendiendo á todos los ramos de la Administración pública, no menos que al establecimiento de su crédito hacendario y á las exigencias de su honra en el extranjero. Nada hay, por fortuna, que pueda preocuparnos, nada que sea capaz de interrumpir la marcha que ha emprendido la Nación en la vía del progreso, con tal que en lo futuro prevalezcan, como hoy se verifica, el buen sentido del pueblo mexicano y el ilustrado patriotismo de sus representantes.

Contestación del Presidente del Congreso, Lic. D. José Y. Limantour.

SEÑOR PRESIDENTE:

Con profundo interés ha escuchado la Representación Nacional el Informe que acabáis de rendirle, en cumplimiento del precepto constitucional, sobre el estado que guardan los diversos ramos administrativos cuya dirección os ha confiado el voto de vuestros conciudadanos.

Es ante todo satisfactorio en extremo el poder atestiguar una vez más la consoli-

dación de la paz pública y el movimiento general de progreso en todo el territorio nacional. Tales hechos debían naturalmente atraernos las simpatías de las naciones extranjeras, y el estrechamiento de nuestras relaciones con las amigas. A tan favorable resultado ha contribuido también, y poderosamente, la conducta digna, prudente y franca observada por el Ejecutivo en la dirección de nuestros negocios exteriores.

Causará siempre positivo beneplácito á la Nación el saber de vuestros labios que el Gobierno de la República y el de los Estados Unidos de América siguen cultivando la armonía que felizmente se ha establecido entre las dos naciones.

Los conflictos, por cierto inevitables, que puedan surgir en la frontera, en razón de las condiciones especiales de aquella región, no podrán turbar esta era de cordialidad, si, como es de esperarse, el Gobierno de la República vecina se inspira siempre, al buscarles solución, en los sentimientos de amistad, justicia y reciprocidad que animan al pueblo mexicano.

La ejecución del tratado para reponer los monumentos limítrofes entre los dos territorios, la renovación del convenio que autorice el paso recíproco de tropas del uno al otro lado de la frontera en persecución de indios rebeldes y la modificación que reclaman varios artículos del tratado de extradición vigente, en el sentido de los principios modernos del derecho internacional y de la conveniencia bien entendida de ambos países, serán otros tantos pasos dados hacia la extinción de las causas más frecuentes que originan los expresados conflictos.

Es de lamentarse que en el cuadro lisonjero de nuestras relaciones exteriores hayan aparecido como nubes que lo empañan, los incidentes acaecidos últimamente en Guatemala.

El golpe de Estado que dió el Presidente de aquella República aboliendo el orden constitucional, y la acogida nada amigable que de parte del nuevo Gobierno obtuvieron los esfuerzos de nuestro Representante, dirigidos á obtener satisfacción por los atentados de que fué víctima el segundo Secretario de nuestra Legación en Centro-América, justifican plenamente la actitud enérgica y prudente guardada por el Ejecutivo en estos asuntos demasiado serios y delicados. México está, sin duda, en el deber de respetar cuanto el pueblo de Guatemala hiciera en ejercicio de su soberanía con relación á las instituciones que deban regirlo; pero tiene también el derecho indiscutible de proteger sus legítimos intereses en aquel país, y, con mayor razón, su decoro y su dignidad en las personas de sus Representantes.

Si, como lo hacéis esperar por las últimas palabras de vuestro Informe relativas á este asunto, el nuevo Gobierno de Guatemala modifica su conducta en sentido favorable á las justas demandas de nuestra diplomacia, y llega á darles cumplida satisfacción, será esa, evidentemente, la solución más digna y más en armonía con los sentimientos fraternales y amistosos que hemos profesado siempre á aquella nación.

El Senado se ocupará con todo el detenimiento que la materia exige, de la convención sobre marcas de fábrica ó de comercio, firmada en esta ciudad por los Plenipotenciarios de México y España.

Queda impuesto el Congreso, y con especial satisfacción, de que el tratado de comercio y navegación, ajustado entre México y Francia, ha sido confirmado ya por el Senado francés, y de que sólo está pendiente de canje de ratificación.

Han sido ya objeto de nuestra congratulación la paz y la seguridad públicas que continúan reinando sin alteración alguna en todo el territorio de la Nación. A los em-